



COMISIÓN DE CONVALIDACIONES

ACTA nº 1 (CURSO 2009/2010) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA **14 DE DICIEMBRE DE 2009** DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASISTENTES:

Presidente:

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Directores de Departamentos:

Juárez Castelló, Manuel Celso
(Departamento de Ingeniería Mecánica)

Lanchares Barrasa, Víctor
(Departamento de Matemáticas y Computación,
por delegación)

López de Luzuriaga Fernández, José María
(Departamento de Química)

Zorzano Martínez, Luis
(Departamento de Ingeniería Eléctrica)

Responsable Administrativo:

Ajamil Burgos, Victorina
(Responsable Administrativo de la Secretaría de
la Escuela)

INVITADA:

Díaz Sánchez, Gerarda
(Oficina del Estudiante)

En Logroño, a las 12:16 horas del lunes día 14 de diciembre de 2009, en el Seminario 1 del Edificio Politécnico, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Comisión asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Informes sobre asuntos de trámite.
2. Resolución de las solicitudes de convalidaciones correspondientes al curso 2009/2010.
3. Ruegos y Preguntas.

1. Informes sobre asuntos de trámite.

D.^a Gerarda Díaz informa que la Oficina del Estudiante de la Universidad de La Rioja ha venido resolviendo a lo largo del curso las solicitudes de Reconocimiento de créditos de libre elección, donde los solicitantes ven reconocidos los créditos de libre elección solicitados al cumplir los criterios de asignación.

También han sido resueltas por tablas automáticas según normativa, las solicitudes de convalidación / adaptación de asignaturas incluidas en las tablas de convalidación/adaptación automática.

Presenta a la consideración de la Comisión 3 solicitudes de convalidación y 4 solicitudes de adaptaciones de asignaturas de Titulaciones de la UR por otras provenientes de otras Universidades que cuentan con informes de los Departamentos afectados.

La Comisión analiza la documentación disponible de las solicitudes presentadas, revisando en especial los informes negativos de los Departamentos. La Comisión adopta el acuerdo general de aceptar las propuestas fundamentadas de los Departamentos afectados en las convalidaciones de las asignaturas provenientes de Titulaciones de otras Universidades, rechazando la convalidación / adaptación de las asignaturas que cuenten con informes negativos, excepto en el caso de la última solicitud de adaptación de 21 créditos cursados de asignaturas troncales y obligatorias de Matemáticas en Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad en Electricidad, que han sido aprobados por el solicitante en dos Universidades diferentes: la Comisión considera suficientes los 21 créditos aprobados para adaptarse a los 16 créditos de las mismas asignaturas troncales y obligatorias de Matemáticas en Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad en Electricidad, de la Universidad de La Rioja.

2. Resolución de las solicitudes de convalidaciones correspondientes al curso 2008/2009.

La Comisión acuerda por asentimiento, la resolución de la convalidación / adaptación de las asignaturas solicitadas y el reconocimiento de créditos de libre elección relacionados en el listado presentado por la Secretaría de la Escuela en el sentido de aceptar las propuestas fundamentadas de los Departamentos afectados, rechazando las solicitudes de la convalidación / adaptación de todas las asignaturas que cuentan con informes negativos, excepto en la última solicitud del



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20

26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223



COMISIÓN DE CONVALIDACIONES

estudiante con *DNI 16.604.818*, para el que se acuerda la convalidación de las asignaturas MATEMÁTICAS I, MATEMÁTICAS II y MATEMÁTICAS ESPECIALES de la titulación Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad en Electricidad, de la Universidad de La Rioja.

3. Ruegos y Preguntas.

No se realiza ruego o pregunta alguna que deban ser reflejados en acta.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:33 horas.

Logroño, a 14 de diciembre de 2009

Presidente,

Secretario,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz–Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría